

**AUGUSTO VIDAL PARERA (1872-1922),
PEDAGOGO Y ALCALDE DE HUESCA**

Ángel C. MOREU CALVO

Entrando al cementerio de Huesca por su puerta principal y desviándose a la derecha en el cruce de caminos en que está situada la capilla, se llega a una zona de nichos llamada *Ampliación A*. Una vez allí, no resulta difícil encontrar el nicho n.º 41. Está situado en la última fila y el cristal que protege la lápida está cubierto por el polvo de quién sabe cuántos años de olvido. A pesar de todo, no resulta difícil leer: ILMO. SR. A. AUGUSTO VIDAL PERERA, CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS, EXALCALDE, CONCEJAL Y DELEGADO REGIONAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ESTA CIUDAD. † EL 21 DE DICIEMBRE DE 1922, A LOS 50 AÑOS.¹ ¿Quién fue este personaje al que queremos rescatar del olvido?

¹ Augusto Vidal Parera fue inscrito y bautizado con los nombres de Alfredo Miguel Antonio, pero desde siempre le llamaron Augusto. En el Archivo de la Universidad de Barcelona, en la carpeta de su registro personal de estudiante en la Facultad de Ciencias, hay un expediente de cambio de nombre. Eso explica que firme sus escritos como A. Augusto. Respecto a su segundo apellido, él siempre utilizó Perera (su madre se llamó Pilar Parera), lo cual obligó a su esposa, Concepción Massó, a realizar ante el juzgado el correspondiente cambio de la vocal del apellido (y a ratificar el cambio de nombre) con objeto de poder cobrar la pensión de viudedad. Así pues, en este escrito nos referiremos al alcalde como Augusto Vidal Parera y en las reseñas bibliográficas y documentales utilizaremos Perera para respetar la grafía utilizada en las mencionadas fuentes.

En los párrafos que siguen intentaremos dar respuesta a esta pregunta centrándonos en su biografía y en su obra escrita y concediendo una atención especial a los años que vivió en la capital altoaragonesa como profesor de la Escuela Normal de Maestros y como alcalde.

SEMBLANZA BIOGRÁFICA

Augusto Vidal Parera nació en Barcelona, en el seno de una familia de hondas convicciones religiosas y patrióticas, el día 1 de junio de 1872. Sus padres, Miguel Vidal y Pilar Parera, tuvieron que trasladarse, siendo Augusto todavía un niño, a Reus, donde su padre había sido destinado como maestro. En esta población permanecería Augusto hasta finalizar sus estudios de bachiller en 1888, fecha en que se traslada a Barcelona para matricularse en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.²

Sin embargo, no había de seguir estos estudios, ya que, al año siguiente, aparece estudiando Magisterio en la Normal de Tarragona. Concluida la carrera en 1891,³ accede al cargo de vicedirector del Colegio de Internos de enseñanza primaria y secundaria del Instituto de Reus y, seis años después, aprueba los exámenes para maestro de Primera Enseñanza Normal,⁴ obteniendo inmediatamente una plaza de profesor auxiliar interino sin sueldo en la Escuela Normal de Maestros de la Universidad de Barcelona. Dos años después, accedió por concurso al puesto de profesor supernumerario de letras en propiedad y al poco tiempo fue nombrado secretario.⁵ Para entonces Vidal ya había inaugurado su consultorio pedagógico.⁶

Durante los años siguientes, y en diferentes períodos, Augusto Vidal Parera fue bibliotecario en la biblioteca de la Normal, vocal del tribunal de oposiciones, ponente

² Archivo de la Universidad de Barcelona. Expediente académico.

³ Archivo de la Escuela de Magisterio de la Universidad de Tarragona. Expediente académico.

⁴ Archivo Histórico de la Normal de Barcelona. Expediente académico.

⁵ Archivo de la Escuela de Magisterio de Huesca. Expediente laboral.

⁶ VIDAL PARERA, A. (1904): "Clínicas Pedagógicas", *La medicina de los niños*, 59: 323-324. En este artículo da noticia de la apertura de su consultorio clínico-pedagógico. Se trata del primer establecimiento de este tipo que hemos encontrado. Otro aparece en Berlín en 1906. Unos años más tarde, tras la Primera Guerra, proliferaron establecimientos de este tipo en Europa y EEUU.

en las Conferencias Pedagógicas reglamentarias y en otros foros,⁷ y, entre 1907 y 1910, encargado de la cátedra de Psiquiatría (asignatura libre creada por real orden de 28 de diciembre de 1906).⁸ Fue fundador y presidente de la Academia de Ciencias Pedagógicas. Presidió igualmente el Colegio de Profesores de Cataluña; y fue miembro de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y de la Sociedad de Amigos del País de diversas ciudades.⁹

Augusto se casó con Concepción Massó y tuvo dos hijos, María del Pilar y José María. Había publicado varias obras de éxito, entre otras, *Teoría y arte de la educación*, *Compendio de psiquiatría infantil*, *Curso de legislación escolar*, etc. En este sentido, el 17 de enero de 1910, una Real Orden declaraba *de mérito* en su carrera la publicación de su libro sobre psiquiatría infantil, ya citado, con los informes favorables de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y del Consejo de Instrucción Pública.¹⁰ Su vida se había afianzado en la ciudad condal, pero, cuando en ese mismo año de 1910 aprobó en Madrid las oposiciones a profesor numerario con el número 2, tuvo que trasladarse a Granada.

Vidal Parera tomó posesión de su plaza en la Normal de la ciudad andaluza y, desde un primer momento, intentó continuar con su infatigable actividad: siguió escribiendo, abrió un nuevo consultorio pedagógico y desarrolló una intensa actividad como conferenciante. Pocos meses después de su llegada, ya le era encargada la conferencia inaugural de la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.¹¹ Pero el profesor Vidal debía de añorar su tierra, ya que, en cuanto tuvo oportunidad, volvió a Cataluña.

⁷ Por ejemplo, en la II Asamblea Universitaria, celebrada en Barcelona del 2 al 7 de enero de 1905, con el tema *Las Escuelas Normales* (publicada por Tipografía La Académica de Serra Hnos. y Rusell, S. A., Barcelona), o en el Congreso Nacional Pedagógico, celebrado en Valencia durante el mes de julio de 1908.

⁸ Vidal Parera no solamente se encargó de esta cátedra, que él mismo había solicitado al ministerio, sino que escribió, como veremos después, un importante libro sobre este tema titulado *Compendio de psiquiatría infantil*. Para conocer en qué circunstancias se produjo este hecho, así como para ver el importante papel de Vidal como introductor de la psicometría en nuestro país y como precursor de la psicopedagogía, vid. MOREU, Á. C. (1997): "Augusto Vidal i Parera (1872-1922). Esbós biobibliogràfic d'un professor d'Escola Normal", *La formació inicial i permanent dels mestres*, Vic (Barcelona), Eumo Editorial, pp. 263-270.

⁹ Archivo de la Escuela de Magisterio de Huesca. Expediente laboral.

¹⁰ *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública*, n.º 3, Madrid, 22 de enero de 1910, p. 2.

¹¹ El título de esta conferencia fue *Consecuencias educativas que se deducen de la epopeya de la Independencia*. Otro momento culminante de esta actividad sucedió con motivo de un ciclo de conferencias que dio en la misma Normal sobre psicología y pedagogía experimental. Vid. *Noticiero Granadino* del 30 de octubre de 1910 y también del 18 y 25 de febrero de 1912.

Efectivamente, en 1913 deja Granada para incorporarse a la Escuela Normal de Maestros de Tarragona, donde había sido alumno hacía más de 20 años. Esta escuela había permanecido cerrada durante 12 años. Vidal tuvo que encargarse de la organización de la reapertura, primero como director interino y a los pocos meses como director en propiedad. En esta etapa recibió la Medalla de Plata de Alfonso XIII. Sin embargo, las tensiones internas y algún enfrentamiento serio relacionado con su hijo (a la sazón estudiante de Magisterio)¹² le decidieron a concursar apenas dos años después de la toma de posesión.

Es así como Augusto Vidal Parera llega a Huesca el año 1916. La capital altoaragonesa fue el escenario de sus últimos años de vida. La peculiaridad de esta etapa radica en que, junto a sus tareas relacionadas con la docencia, la oratoria y la escritura, Vidal ocupó la alcaldía durante el bienio 1920-1922. Poco después de dejar el Ayuntamiento, murió de una afección pulmonar, concretamente el 21 de diciembre de 1922. Volveremos más adelante sobre este período oscense de su vida.

BREVE RESEÑA DE SU OBRA ESCRITA

Una de las actividades más importantes y fructíferas de Augusto Vidal Parera fue la escritura. Y aunque sus primeras publicaciones, cuando tenía entre 15 y 18 años, fueron poemas de tema amoroso y breves notas de corresponsalía de prensa estudiantil,¹³ su verdadera vocación de escritor estuvo casi siempre relacionada con la pedagogía. A continuación reseñaremos, en primer lugar, sus libros (algunos de los cuales ya han sido citados anteriormente) y, en segundo lugar, artículos, ponencias, discursos y otros escritos. Esta investigación está en proceso, por lo que es posible que nuestra relación no sea completa, sobre todo en lo que respecta al capítulo de artículos. Hay que decir también que Vidal dirigió algunas publicaciones periódicas que todavía no hemos podido localizar.¹⁴

¹² NOGUERA, J. (1984): *La Escuela Normal de Tarragona (1843-1931). Cien años de la vida de una Escuela Normal*, Barcelona, Universitat de Barcelona. En la página 165 esta autora narra lo sucedido con estas palabras: "... la tensión interna fue intensa. Desde el primer momento, a raíz de una denuncia de D. P. Loperena contra los tribunales que examinaron al hijo del Director, se formó expediente a Loperena, que presentó recurso contra los tribunales citados y D. A. Vidal dimitió".

¹³ En la revista *La Universidad* Vidal publicó poesías y ejerció de corresponsal desde el instituto y la universidad por lo menos entre 1887 y 1890. Su producción poética se encuentra en los ejemplares n.º 5, 15, 41, 53, 57, 60, 64, 65 y 68.

¹⁴ Entre ellas, *Revista Paidológica* y *La Ilustración Pública*. Archivo de la Escuela de Magisterio de Huesca. Expediente laboral.

La relación de títulos de sus libros encontrados hasta la fecha es la siguiente:

1. *Resumen de Aritmética elemental al alcance de los niños*.¹⁵
2. *Teoría y arte de la Educación*.¹⁶
3. *Compendio de Psiquiatría infantil*.¹⁷
4. *Curso de legislación escolar*.¹⁸
5. *Resumen de Prehistoria*.¹⁹
6. *Resumen de Geografía de España*.²⁰
7. *Teoría y arte de la Educación (Tratado de Pedagogía)*.²¹
8. *Reflexiones de un joven viejo. Bocetos etoiátricos*.²²

Obviaremos el comentario sobre los *Resúmenes*, pues no tienen más interés que su análisis como libros de texto (los de Aritmética y Geografía destinados a alumnos de primaria y el de Prehistoria, a alumnos de Magisterio).

Respecto a *Teoría y arte de la educación*, hay que decir, ya de entrada, que refleja el interés de Vidal Parera por los aspectos psicológicos de la educación, interés que será patente durante toda su vida. El libro se organiza en torno a 23 capítulos en los que trata aspectos epistemológicos y contenidos relativos a la teoría y la historia de la educación. A la primera edición del libro siguió la publicación de un modelo de registro pedagógico que sigue las directrices del manual en sus aspectos antropométricos.

¹⁵ VIDAL, A. y PONS, R. (1891): *Resumen de Aritmética elemental al alcance de los niños*, Reus, Imprenta de José M.^a Sabater.

¹⁶ VIDAL, A. (1902): *Teoría y arte de la Educación*, 1.^a edición, Barcelona.

¹⁷ VIDAL, A. (1907): *Compendio de Psiquiatría infantil*, 1.^a edición, Barcelona, Librería del Magisterio.

¹⁸ VIDAL, A. (1909): *Curso de legislación escolar*, 2.^a edición, Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad.

¹⁹ Este libro aparece en la lista de *Obras del mismo autor* en casi todos sus libros.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ VIDAL, A. (1911): *Teoría y arte de la Educación (Tratado de Pedagogía)*, Granada, Tipografía Noticiero Granadino.

²² VIDAL, A. (1923): *Reflexiones de un joven viejo. Bocetos etoiátricos*, Huesca, Imprenta Editorial Vicente Campo.

Importantísima y digna de mención es la revisión y ampliación que este libro presentó en su segunda y posteriores ediciones (hasta cuatro). Se puede decir que casi se trata de un nuevo libro y por eso hemos catalogado esta edición como obra diferente de la primera en la relación de libros del autor, que, además, como se ha podido comprobar, apareció con el subtítulo *Tratado de Pedagogía*. Así, a los 23 capítulos de la primera edición, se añaden una segunda parte de 15 capítulos sobre Didáctica y una tercera, de nueve capítulos, sobre Organización. A todo ello sigue un apéndice de casi 100 páginas, también nuevo, dividido en tres secciones: Antropología, Fisiología y Psicología. Se trata, en definitiva, de un claro precedente de la corriente psicopedagógica de la educación en España y está en consonancia, en muchos aspectos, con el discurso del movimiento de escuelas nuevas en lo que respecta a la importancia concedida al estudio del niño individualmente considerado.

Otro libro fundamental por su oportunidad, originalidad y trascendencia es su *Compendio de Psiquiatría infantil*. Se trata del primer manual de estas características publicado en España. Hablamos de 1907; la psiquiatría como disciplina médica no se ha institucionalizado, y la psicología y la pedagogía *científicas* comienzan su apogeo; por otra parte, la medicina, el psicoanálisis, el derecho y otras disciplinas dedican a la educación una parte importante de su iniciativa. En estas circunstancias no es de extrañar que un pedagogo, interesado por la psicometría y por los problemas psicopatológicos de los escolares, escribiera un libro de psiquiatría destinado, principalmente, a los maestros. Este libro de Vidal tuvo una gran repercusión y su segunda edición saldría ya al año siguiente. En 1919, encontrándose Vidal ya en Huesca, aparece la cuarta edición,²³ ampliada con cinco capítulos sobre psicometría, uno sobre *pedagogía de anormales* y un apartado de bibliografía, inexistente en las ediciones anteriores, con 59 citas de textos en castellano, francés, inglés e italiano.²⁴ El conjunto no hace sino demostrar lo que venimos diciendo sobre los intereses de Vidal Parera respecto a los aspectos psicopedagógicos de la educación.²⁵

²³ VIDAL, A. (1919): *Compendio de Psiquiatría infantil*, 4ª edición aumentada, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando.

²⁴ Entre los autores citados en esa bibliografía destacan Binet, Simon, Décroly, Demoor, A. González, Rodríguez Lafora, Maria Montessori, Terman, Voisin, etc.

²⁵ Para un comentario crítico sobre los aspectos médicos y pedagógicos del *Compendio...*, vid. "Augusto Vidal Parera: Análisis del primer texto español de psiquiatría infantil (1907)", en DOMÉNECH, E., CORBELLÀ, J. y PARELLADA, D. (eds.): *Bases históricas de la psiquiatría catalana moderna*, Barcelona, PPU, pp. 313-315.

Cuatro ediciones también fueron publicadas de su *Curso de Legislación Escolar*, cada una de ellas actualizada con objeto de ofrecer en cada momento noticia precisa de la desde siempre dispersa normativa legal sobre educación. Además, junto a la legislación escolar, el autor incluye leyes no específicamente escolares, como la Ley de Protección a la Infancia de 1904 (a partir de la cual y por primera vez el Estado se obligaba a vigilar la salud de la población infantil), lo que demuestra, una vez más, la preocupación de Vidal por los aspectos sociales de la educación.²⁶

Ya en Huesca, Vidal Parera escribió *Reflexiones de un joven viejo. Bocetos etoiátricos* en 1920. Se trata de una obra póstuma porque el libro no se publicó hasta 1923, aproximadamente un año después de la muerte de su autor. Está escrito en forma novelada, aunque la narración no es sino un recurso literario que le permite exponer las reflexiones que le inspira la contemplación del paisaje cultural y social de los años anteriores a la dictadura primorriverista. Volveremos sobre este texto cuando tratemos de la etapa oscense de Vidal.

En lo referente a artículos, ponencias, discursos y otros escritos, pensamos que nuestra tarea está sólo iniciada. Nuestro catálogo se limita a:

1. “Clínicas pedagógicas” (artículo).²⁷
2. “Las Escuelas Normales” (ponencia).²⁸
3. “Sobre la importancia de la educación” (discurso).²⁹
4. “Consecuencias educativas que se deducen de la epopeya de la Independencia” (conferencia).³⁰
5. “Acerca de la finalidad de la escuela primaria en los tiempos actuales” (discurso).³¹

²⁶ Con motivo de esta ley se crean las Juntas Provinciales de Protección a la Infancia. Vidal Parera formó parte de las de Barcelona y Tarragona, en representación de sus respectivas escuelas normales.

²⁷ Vid. nota al pie n.º 6.

²⁸ Vid. nota al pie n.º 7.

²⁹ Reseñado en su expediente laboral. Archivo de la Escuela de Magisterio de Huesca.

³⁰ Vid. nota al pie n.º 11.

³¹ Aparece citado en la lista de *Obras del mismo autor* en casi todos sus libros.

6. “Influencia del crecimiento orgánico sobre las energías mentales” (conferencia).³²
7. “Causas que motivan los juegos infantiles” (conferencia).³³
8. “La deliberación volitiva” (artículo).³⁴

AUGUSTO VIDAL PARERA EN LA CAPITAL ALTOARAGONESA

El 16 de febrero de 1916 Augusto Vidal Parera recibió el nombramiento para la plaza de profesor numerario en la Escuela Normal de Maestros de Huesca, tomando posesión de la misma a primeros de abril de ese mismo año. Se iniciaba así el que había de ser el postrer destino de este insigne pedagogo.

Se instaló con su familia en la calle de los Mártires n.º 2, 1.º. Ignoramos si eligió Huesca por alguna razón especial o si lo que determinó su llegada a esta capital fueron los deseos de abandonar Tarragona. La explicación podría estar en que un amigo suyo y compañero de claustro en la Normal tarraconense, J. Mateos, que se había trasladado a Huesca hacía un año, quizá pudo animarle a seguir el mismo camino. De una u otra forma, lo cierto es que, una vez instalado, reinició su actividad docente como profesor de Historia con el entusiasmo que le caracterizaba, comprobando rápidamente las posibilidades de carácter cultural, político y social que una ciudad como Huesca brindaba.

Durante estos primeros años en la capital altoaragonesa Vidal pudo dedicarse a revisar su obra capital, el *Compendio...*, reforzándola con los resultados de su experimentación en el terreno de la psicometría, lo que había de dar como resultado esa interesante 4.ª edición del *Compendio de Psiquiatría infantil* (vid. nota al pie n.º 23), editada en Madrid el año 1919. También en este período apareció la 4.ª edición de su no menos importante obra *Teoría y arte de la Educación (Tratado de Pedagogía)*.

El prestigio que se desprendía de su ya abultado *curriculum*, su lealtad a la monarquía, su ideología liberal conservadora y su patente religiosidad le convirtieron ya desde el principio en un personaje, si no necesario, sí útil en el marco de la vida

³² Vid. nota al pie n.º 11.

³³ *Ibidem*.

³⁴ VIDAL, A. (1922): “La deliberación volitiva”, *Revista de Pedagogía* 10: 376-380.

social y cultural de la ciudad. Así, la presencia de Vidal en los actos públicos o su actividad como conferenciante llegó a ser habitual, y tal situación le condujo directamente a participar en la política educativa, como delegado regio de primera enseñanza, y en la política municipal, como concejal, desde las filas del partido liberal monárquico.

Siendo segundo teniente de alcalde, ejerció como alcalde accidental en dos ocasiones: del 20 de abril al 10 de junio de 1920, y del 7 al 14 de septiembre del mismo año.³⁵ En el primer período organizó y presidió el II Congreso de Historia de la Corona de Aragón, evento que tuvo una gran repercusión, con gran asistencia de historiadores catalanes y aragoneses. Se habló y escribió en castellano y en catalán, reflejando su éxito la prensa aragonesa y catalana de la época. También se hicieron eco diarios de ámbito nacional y algunas revistas especializadas. En el Ayuntamiento hubo unanimidad a la hora de reconocer y agradecer al alcalde en funciones su actuación en el congreso; concretamente, fue el concejal Marcellán quien elogió el acierto de Vidal, “lo que, en todo caso, [se lee en el acta correspondiente] no es otra cosa que expresión manifiesta del sentir general y público”. Y sigue: “Todos los Sres. concejales se mostraron conformes con la propuesta y apreciación del Sr. Marcellán, y se acordó consignar testimonio de gratitud debida por el Ayuntamiento de Huesca á su Alcalde accidental Don Augusto Vidal Perera, por el acierto, corrección y tino con que ha desenvuelto su gestión con ocasión del segundo Congreso de la Historia de la Corona de Aragón”.³⁶ Por otra parte, entre el 5 y el 10 de julio de 1920, Vidal viajó a Barcelona para participar en la VI Semana Municipal que se celebraba en Barcelona, acompañado por el secretario Manuel Sánchez, con el encargo, acordado en el pleno, de “que hagan valer en tan importantísima reunión las aspiraciones del Municipio oscense”.³⁷ Vidal había de reencontrarse con su ciudad natal en unos momentos en que Cataluña respondía a la crisis generada por la posguerra europea con constantes huelgas revolucionarias instigadas principalmente desde la CNT.

No llama la atención la inexistente repercusión (al menos en lo referente a conflictos sociales) de esta crisis en Huesca; menos aún si se tiene en cuenta la composición social de la capital en esta época, en la que el proletariado era eminentemente agrar-

³⁵ Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Alcaldes*, f. 14.

³⁶ Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Actas*, vol. 1919-1920 (I), f. 187.

³⁷ Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Actas*, vol. 1920 (II) - 1921, f. 2.

rio, al no existir un tejido industrial o minero como en otros puntos calientes de la península. Otra cosa es que, siendo Zaragoza el segundo gran centro revolucionario del anarquismo español, y uno de los más intransigentes,³⁸ no se incluyeran referencias o no se produjeran en la ciudad efectos reseñables de semejante circunstancia en las actas de los plenos municipales de este período.

En el pleno del día 30 de septiembre de 1920, el secretario del Ayuntamiento leyó un escrito del alcalde, Sr. Susín, mediante el cual rogaba se aceptase su dimisión por motivos particulares y por “la plena convicción que abrigo de que dentro de esa Corporación municipal hay quien, con más inteligencia y tacto que yo, aunque no con más voluntad, puede ejercer la Alcaldía”.³⁹ La dimisión fue aceptada e inmediatamente se procedió a la elección de nuevo alcalde. El resultado de la votación daba 11 votos a Vidal Parera y 1 voto al concejal Prudencio Torrente. En el improvisado discurso de investidura, y tras las frases de agradecimiento y demanda de colaboración, el nuevo alcalde dijo: “Mi programa está comprendido en una sola aspiración. Todo por Huesca y todo para Huesca”.⁴⁰ Vidal permanecería algo más de un año y medio presidiendo el consistorio; resolviendo problemas ordinarios y planteando iniciativas de mejora en la educación, la justicia social y el respeto a la ley.

En ningún momento el Ayuntamiento presidido por Vidal tuvo que tomar decisión alguna, ya lo hemos dicho, relacionada con los problemas que las movilizaciones sociales originaban no tan lejos de Huesca,⁴¹ ni con los problemas que, desde el punto de vista militar, conmovían a la opinión pública nacional por los desastres de la campaña de África. En este sentido, el Ayuntamiento de Huesca contribuyó a una cuestación organizada por la Cruz Roja en pro de los soldados y heridos en tierras africanas en agosto de 1921, justo cuando los rumores de corrupción del ejército burlaban la censura de la prensa, y, poco después, en octubre, se organizaba en las Cortes un gran escándalo al airearse los pormenores de tal corrupción.

Así pues, lo que caracteriza el mandato de Vidal en el Ayuntamiento de Huesca es la atención a los problemas urbanos propios de tal institución. Si bien el

³⁸ CARR, R. (1969): *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, pp. 491-498.

³⁹ Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Actas*, vol. 1920 (II) - 1921, f. 44b.

⁴⁰ *Ibidem*, f. 45b.

⁴¹ Existen contadas excepciones, como una nota de condolencia y condena por el asesinato de Eduardo Dato en la sesión del 10 de marzo de 1921.

II Congreso de Historia de la Corona de Aragón es quizás el acontecimiento de mayor repercusión, merece la pena reseñar otros momentos de la vida municipal que nos ayuden a comprender mejor la personalidad de este alcalde.

En primer lugar, llaman la atención las relaciones del alcalde con la oposición de integristas y carlistas, representada por los concejales de las *minorías* José Guillén Torres, Antonio Marcellán y Antonio Vilas. Este último protagonizó algunas situaciones de auténtica tensión que pusieron en peligro la normal cortesía con que se desenvolvían los plenos. Una de ellas tuvo lugar durante la sesión del día 13 de agosto de 1921, en plenos festejos de San Lorenzo, cuando Antonio Vilas impugnó la compatibilidad de la alcaldía con la delegación regia de primera enseñanza. Vidal Parera ostentaba los dos cargos. Reproducimos a continuación lo fundamental de la argumentación del concejal:

El cargo de Delegado Regio de primera enseñanza, bien sea de carácter provincial ó local, lleva aneja jurisdicción. Sus funciones [...] son entre otras: Convocar y dirigir las Juntas locales de primera enseñanza, [...] y promover el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de primera enseñanza obligatoria y los preceptos del Código penal contra los infractores. Con solo estas dos facultades resulta clara la incompatibilidad [...] ya que no puede una Autoridad fiscalizar a otra ni presidirla en Juntas, si ambos cargos se reunen en la misma persona. Denunciar a la Inspección y al Ministerio las deficiencias en los locales escuelas; lo cual será también ineficaz si el Alcalde, presunto denunciado, como Presidente del Ayuntamiento, es al mismo tiempo Delegado y, por consiguiente, Fiscal de sí mismo...⁴²

La extensa y bien tramada reclamación de Antonio Vilas sigue exponiendo situaciones de presunta incompatibilidad apoyándose en leyes y decretos. El tono quizá no fuera el que el secretario recoge en el acta, ya que el alcalde Vidal, en su respuesta, comienza, en primer lugar, quejándose del ataque personal de que ha sido objeto y, en segundo, apelando a su dignidad para haber obrado en consecuencia en caso de que hubiera existido incompatibilidad de algún tipo. Los argumentos de Vidal Parera no fueron menos interesantes:

Del hecho de que el Delegado Regio de primera enseñanza presida la Junta local no nace incompatibilidad: aparecida la personalidad del Delegado Regio desaparece el

⁴² Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Actas*, vol. 1920 (II) -1921, ff. 180b-181.

Alcalde que no queda en la misma ni siquiera como Vocal y, por tanto, no puede nacer incompatibilidad cuando una personalidad desaparece. Las demás causas de incompatibilidad enunciadas por el Sr. Vilas [...] no son de apreciar desde el momento en que el cargo de Delegado Regio es gratuito y no se encuentra declarado incompatible por legislación especial alguna...⁴³

Medio año más tarde, en la sesión del día 21 de enero de 1922, el concejal Vilas hizo uso de la palabra diciendo que iba “a ocuparse de la personalidad del Sr. Presidente”. En esta ocasión el secretario no tuvo oportunidad de moderar el estilo y el léxico de este interviniente, ya que leyó unas cuartillas que fueron transcritas en el acta. Se trata, al parecer, de una investigación realizada desde el partido del concejal Vilas sobre la vida de Vidal Perera en Tarragona. Transcribiremos algunas frases del larguísimo texto del concejal, interesantes para entender las situaciones dialécticas a las que tenía que enfrentarse el alcalde Vidal:

Queridos compañeros: Una vez más en mi modesta y pobre actuación, como concejal de las minorías, me veo obligado [...] a fiscalizar y, con ello, a juzgar y condenar la actuación del Sr. Alcalde [...]. Siempre es más grato aprobar, coincidir y colaborar en la gobernación de los intereses municipales, que nuestros representados nos confiaron, que no censurar actos lamentables, como los que voy a analizar que de callarlos por más tiempo, equivaldría a ser cómplice [...]. A ello me obliga un equitativo y elemental deber de justicia, pues, en otras ocasiones [...] atacué y combatí, sin temor ni respeto alguno humano, a otros Presidentes de Corporación que, por lo menos, podían tener la atenuante de hijos de Huesca y, como veréis, no quiero hacer una excepción para un Alcalde foráneo [...]. Las personas, como particulares, me merecen los mayores respetos y atenciones [...], el señor Vidal Perera, como tal, me causa verdadera lástima y compasión [...]. Cuando aquel orador, semi-clérigo, dejó sus conferencias y sermones para figurar como candidato a Concejal, presentado por un partido liberal, crean ustedes que perdí por completo la fé que aquel predicador hubiera podido infundirme. [...] sepa el señor Perera que los oscenses no somos *fatos* [subrayado en el original] cuando sabemos las cosas [...]. Pero dejemos el preámbulo, y vayamos al análisis del Profesor de Lengua Castellana en la Normal de Tarragona por el año mil novecientos quince, y Alcalde de Huesca, siete años más tarde, en mil novecientos veintidos.⁴⁴

Justo en este punto, el concejal Torrente interrumpe la lectura de Vilas preguntándole “si ha de continuar por mucho tiempo”, lo que supone la interrupción definitiva.

⁴³ *Ibidem*, ff. 181-181b.

⁴⁴ Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Actas*, vol. 1922-1923, ff. 41, 41b y 42.

va del relato del concejal. Sin duda, Vilas pretendía ofrecer una interpretación sesgada (a juzgar por el prolegómeno) de los acontecimientos que aquí ya conocemos (*vid.* nota al pie n.º 12).⁴⁵ La respuesta de Vidal, por su parte, fue escueta y contundente. Tras protestar por sacar a colación su vida privada, y tras destacar que Vilas analizaba las cosas ajenas pero olvidaba las propias, dijo:

Cuantos asuntos trate el Sr. Vilas, relacionados con mi personalidad de Alcalde, los escucharé y contestaré desde este sitio; pero lo que se refiera a mi vida privada, ya sabe el señor Vilas que me encontrará en cualquier parte.⁴⁶

Una principal preocupación de Vidal Parera en el Ayuntamiento se refiere a su ámbito profesional: la educación. Así, en mayo de 1920, se sopesó la posibilidad de organizar colonias escolares, aunque la cuestión quedó aplazada hasta un nuevo ejercicio por la inviabilidad de incluir dicha actividad en el presupuesto en curso. Sí se llevó a efecto la celebración de la Fiesta del Árbol⁴⁷ en 1921, y se atendieron con prontitud problemas ordinarios de las escuelas. Pero quizá la iniciativa más importante en este sentido fue el proyecto de establecimiento de una granja escuela⁴⁸ en Huesca que habría de instalarse en un terreno de más de 20 hectáreas próximo a la capital.

En la sesión del 1 de abril de 1922 terminó el mandato del alcalde Vidal Parera. Poco más de 20 líneas ocupa su discurso de despedida⁴⁹, en el que se dedica, como es habitual, a agradecer la colaboración de todos, concejales, empleados y prensa local, ya desear lo mejor al equipo entrante.⁵⁰

⁴⁵ Existen diversas muestras de que Vidal abandonó Tarragona voluntariamente, contrariado por la situación a la que ya nos hemos referido (*vid.* nota al pie n.º 12). Juana Noguera Arrom explica cómo Vidal impulsó la creación de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Normal de Tarragona, y cómo su órgano de difusión, la revista *Cultura*, dedicó su primer número a A. Vidal. Semejante situación difiere bastante de la que Vilas parece querer introducir en su escrito. NOGUERA, J. (1984): *La Escuela... op. cit.* p. 162.

⁴⁶ Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Actas*, vol. 1922-1923, f. 42-42b.

⁴⁷ Esta celebración se aprobó en la sesión del 15 de mayo de 1921. Se organizó una comisión formada por el concejal señor Viñuales, el también concejal señor Sánchez de Castro, regente de la escuela graduada, aneja a la Normal de Maestros, y el señor Juan Ca[...]er, párroco y vocal de la Junta local de Instrucción. Celebrado el festejo en su día, parece que el tiempo no acompañó, pero tanto escolares como organizadores desafiaron a la lluvia y celebraron la fiesta.

⁴⁸ Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Actas*, vol. 1920 (II) - 1921, ff. 107b y 137.

⁴⁹ Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Actas*, vol. 1922-1923, f. 75.

⁵⁰ Tras Vidal, presidió el Ayuntamiento el alcalde Sopena.

Comenzaba para Vidal una nueva etapa en la que reiniciaría su compromiso con la escritura. Así, medio año después, aparecía publicado en la prestigiosa *Revista de Pedagogía* su artículo, ya mencionado, sobre las deliberaciones de la voluntad (*vid.* nota al pie n.º 34), en el que, oportuno e intuitivo como fue toda su vida, propone que no se excluyan de la experimentación psicométrica los sentimientos y la voluntad, en beneficio de la armonía psíquica del ser humano.

Sin embargo, en diciembre de ese mismo año Augusto Vidal contrajo una pulmonía que habría de costarle la vida. Murió, en plena madurez, el día 21 de diciembre de 1922, a los 50 años de edad. Sus compañeros del claustro de la Normal se hicieron cargo del entierro y el Ayuntamiento destinó un nicho para su inhumación.⁵¹

Aproximadamente un año después, en 1923, La Escuela de Magisterio de Huesca organizó un acto “para honrar la memoria del llorado profesor de Historia D. Augusto Vidal Perera”.⁵² Por otra parte, y por esas mismas fechas, el editor oscense y profesor de la Normal, Vicente Campo, se encargó de la edición, ya lo hemos comentado, de una obra escrita por Vidal en 1920 (así consta en la primera página) titulada *Reflexiones de un joven viejo. Bocetos etoiátricos*. En una reseña de esta obra, se habla de “libro regenerador y patriótico”.⁵³ En sus páginas se suceden las opiniones del autor sobre el analfabetismo, la libertad, la infancia delincuente, el amor, etc., ofreciéndonos un autorretrato moral bastante consecuente con los presupuestos ideológicos que había ido manifestando a lo largo de su vida. Su talante regeneracionista, su tensión humanista, su sensibilidad social y su identificación con una concepción de la educación radicalmente contemporánea le hacen escribir frases como: “Hágase un pueblo culto que tenga plena conciencia de su libertad, y la evolución pacífica le será bastante para remontarse a las más elevadas cumbres del progreso”.⁵⁴ O también: “... la sociedad amputa o lanza lejos de sí el miembro que la mortifica. Es el mejor medio que encuen-

⁵¹ El alcalde Sopena, en el pleno del Ayuntamiento del día 23 de diciembre de aquel año, tras pronunciar un discurso ensalzando la personalidad y los logros de Augusto Vidal, propuso, y fueron aprobadas, dos mociones: la primera, levantar la sesión en señal de duelo; y la segunda, la concesión gratuita de un nicho “para que perpetuamente guarde los restos del Concejal fallecido, en una propiedad comunal”. En Archivo Municipal de Huesca, *Libro de Actas*, vol. 1922-1923, ff. 89b-90.

⁵² *El Diario de Huesca*, en su edición del día 10 de noviembre de 1923, recogía la noticia de este acto.

⁵³ La reseña, firmada por su amigo y compañero en los claustros de Tarragona y Huesca, J. Mateos, se publicó en *Revista de Escuelas Normales* 10, vol. I, Guadalajara, diciembre de 1923.

⁵⁴ VIDAL, A. (1923): *Reflexiones...*, *op. cit.*, p. 61.

tra para curar el mal. [...] Pero si se trata de un niño que ha nacido y se ha desarrollado en un ambiente saturado de maleficio, entonces creo firmemente que la sociedad, esa misma que luego castiga, es cómplice de ello, porque debe estar enterada de lo que ocurre”.⁵⁵

Apuntemos, para finalizar, que Augusto Vidal Parera se autoimpuso durante toda su vida el mantenimiento de un complicado equilibrio entre la tradición como norma moral y el entusiasmo ante las novedades de una ciencia imparable. Este equilibrio entre tradición y modernidad, presente en gran cantidad de intelectuales contemporáneos, le llevó a la elaboración de una difícil síntesis (inexplicablemente al margen de las líneas de investigación) de resultados limitados, hasta ahora, en lo que se refiere a su repercusión posterior.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 88-89.